



VISTO el Expediente N° 139416 y la nota presentada por la Dirección del Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas, elevando la solicitud de reducción **definitiva** en el Régimen de dedicación de Semiexclusiva a Simple, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto, que reviste la Prof. Sandra Silvia SENN (DNI N° 17.794.046); y

#### CONSIDERANDO

Que motiva tal solicitud una situación de incompatibilidad de cargos, originada a partir de su designación en un nuevo cargo docente en el Departamento de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de esta Unidad Académica.

Que se cuenta con el aval Departamental respectivo.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo a lo informado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC, según se consigna a fs. 05 del citado Expediente.

Que la Comisión Curricular de este Consejo Directivo sugiere mediante Despacho de fecha 14 de junio de 2022: Aprobar la solicitud elevada.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de junio de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reducir **definitivamente** el régimen de dedicación de Semiexclusiva a **Simple**, en el cargo Efectivo de Profesor Adjunto que reviste la Profesora Sandra Silvia SENN (DNI N° 17.794.046), en el Departamento de Trabajo Social (5-61) de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello a partir del **28 de abril de 2022**.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION C.D. N° 249/2022

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 23 de junio de 2022, 16:20 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220623-62b4bcec20ca3**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas